DC-10

Yopal, 7 de Noviembre de 2024

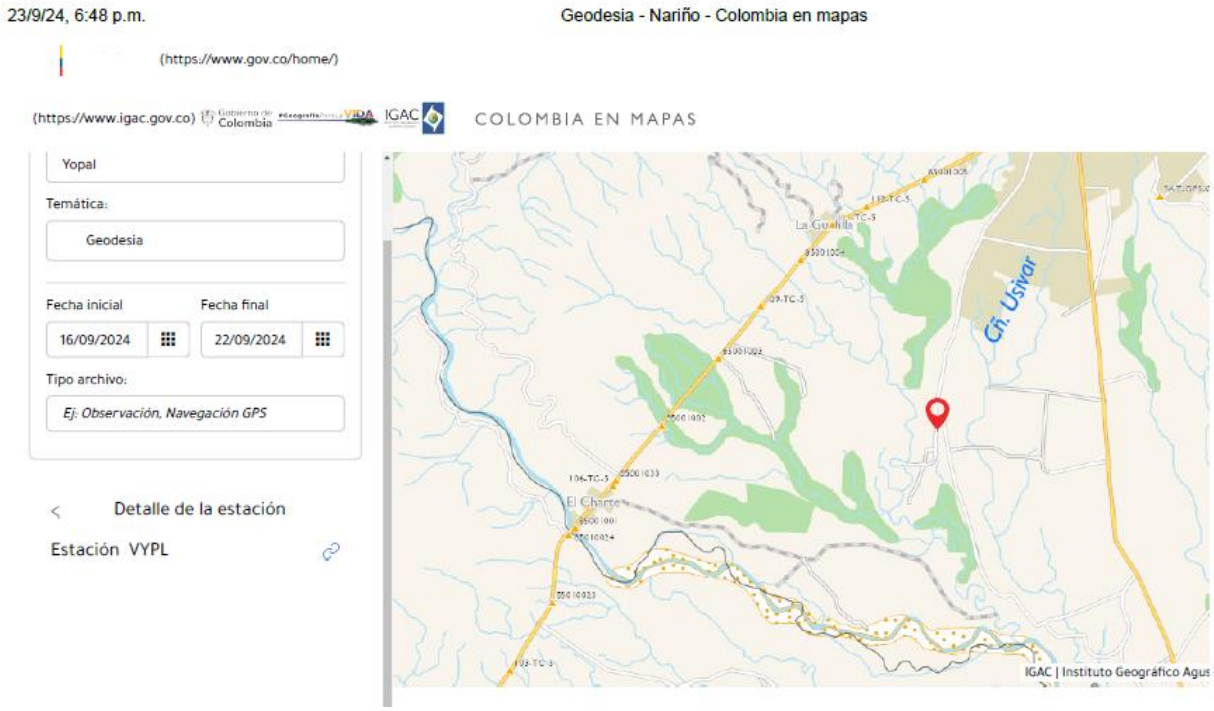
Ingeniero
HENRY ANTONIO MELENDEZ ORTIZ
DIRECTOR TERRITORIAL CASANARE
Calle 40 No 21-75
YOPAL, CASANARE

REFERENCIA: CONTRATO No. 2384 DE 2024 Cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CASANARE"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA No 2 CONTRATO 2384-2024

De acuerdo al desarrollo del contrato relacionado en el asunto y según los tiempos de ejecución que se tienen en el momento, se solicita al Instituto Nacional de Vías - Dirección Territorial Casanare suscribir la prórroga No.2 al contrato de consultoría, por un término de 10 días con nueva fecha de terminación del 21 de noviembre de 2024, lo anterior; por demoras en la plataforma del IGAC en cuanto a la generación de información para realizar el postproceso de datos GPS de los levantamientos realizados en campo. Se anexa imagen de soporte en donde se evidencia que la información puede demorar entre 5 y 8 días.

Adicionalmente, se ha presentado situaciones de orden publico en los municipios de Sacama, la Salina y Hato Corozal que no permitieron cumplir con los tiempos de ejecución del contrato según la programación.



Anexos:

- MEPI-MN1-IN-13-FR-1 Solicitud de Prórroga No 1

Sin otro particular,

CARLOS ALBIAR MARRERO VARGAS
R.L. MARRERO ASESORIAS Y SERVICIOS SAS
NIT. 901.570.496-2

Proyecto
ING. FRANKI PRECIADO CARDENAS